RESOLUCIÓN DECANAL Nº 379-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 22 de setiembre de 2025

VISTO el Memorando N° 416-2025-FCEAC-UNSCH de fecha 22 de setiembre de 2025, sobre la designación del Director de la Escuela Profesional de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo cumplido con las funciones de Director de la Escuela Profesional de Economía el profesor Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco el 20 de setiembre de 2025, resulta necesario designar al Director de escuela a fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades académico-administrativas de la Escuela;

Que, mediante Memorando N° 416-2025-FCEAC-UNSCH de fecha 22 de setiembre de 2025, se ha dispuesto la designación del profesor Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Economía, por el período de un (1) año, a partir del 21 de setiembre de 2025 hasta el 20 de setiembre de 2026;

De conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes;

El señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **DESIGNAR** al profesor **Tony Oswaldo HINOJOSA VIVANCO**, el cargo de Director de la Escuela Profesional de Economía, por el período de un (01) año, del 21 de setiembre de 2025 hasta el 20 de setiembre de 2026.

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Rectorado, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP Economía
DACEA
Interesado
Archivo